

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA:
No. PRODEUR-PRON-2023-ROS-AD-05**

**“ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN CUMPLIMIENTO A LOS NUEVOS
LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD DEL BLVD. ALFREDO BONFIL, PLAYAS DE ROSARITO
B.C.”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **01 de noviembre de 2023**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por adjudicación directa de la licitación **No. PRODEUR-PRON-2023-ROS-AD-05** denominado: **“ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN CUMPLIMIENTO A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD DEL BLVD. ALFREDO BONFIL, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuesta de fecha **31 de octubre de 2023** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Areli Valdés Romo**, del departamento de licitaciones de la PRODEUR, quien fue comisionada por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-IX/0276/2023** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia se pasa al siguiente

PUNTO NÚMERO DOS. - ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-PRON-2023-ROS-AD-05**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de la proposición, para verificar que las misma cumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por el licitante, la entidad verificara que la propuesta incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.-Relación de licitante cuya proposición resulto solvente.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por el licitante se obtuvo lo siguiente:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA \$/I.V.A.
Miguel Angelo Sánchez	\$ 443,520.64 M.N.

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo **45** de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-PRON-2023-ROS-AD-05** relativo a "**ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN CUMPLIMIENTO A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD DEL BLVD. ALFREDO BONFIL, PLAYAS DE ROSARITO B.C.**" A la persona física **Miguel Angelo Sánchez** Por un importe de: **\$ 514,483.94 M.N (QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió el día **01 de noviembre del 2023**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación No. **PRODEUR-PRON-2023-ROS-AD-05**, siendo las 10:04 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**



ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA PRODEUR



ING. CARLOS LOPEZ FIGUEROA
COORDINADOR DE OBRAS Y
PROYECTOS



REPRESENTANTE DE SINDICATURA
SINDICO PROCURADOR DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
PRODEUR



GOBIERNO DEL ESTADO DE CALIFORNIA
ROSARITO
Baja California

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA

“ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN CUMPLIMIENTO A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD DEL BLVD. ALFREDO BONFIL, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”

NO. PRODEUR-PRON-2023-ROS-AD-05

Playas de Rosarito, B. C. a 01 de Noviembre del 2023.

Nombre	Dependencia	Firma
Liliana A. Valdez	Prodeur	Liliana Valdez
LIDIA CARRUTHERS AVILA	SINDICATURA	[Signature]





PLAYAS DE ROSARITO
GOBIERNO MUNICIPAL

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACION DIRECTA

"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN CUMPLIMIENTO A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD DEL BLVD. ALFREDO BONFIL, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

NO. PRODEUR-PRON-2023-ROS-AD-05

Playas de Rosarito, B. C. a 01 de Noviembre del 2023.

Nombre	Empresa	Firma
MR. JOSE MUELER ANAIBO SANCHEZ	MR. JOSE MUELER ANAIBO SANCHEZ	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal